
DO 06/03/2008 SOCIEDAD CONSTITUCION 2008

EXTRACTO

Sergio Carmona Barrales, Notario Público, Titular 36º Notaría de Santiago, Ahumada 312, local 36, certifico: por escritura pública hoy, ante mí, Jorge Patricio Palma Cousiño, ingeniero civil, Obispo Donoso N°5, Of. 52, Providencia; y Juan Andrés Lagos Espinoza, periodista, Diego de Almagro N°2916-C, Providencia, ambos Santiago, constituyen sociedad anónima cerrada. Razón social: "Instituto de Ciencias Alejandro Lipchutz S.A.", pudiendo usar el nombre de fantasía de "ICAL S.A.". Domicilio: Santiago, estableciendo agencias, sucursales o representaciones resto del país o extranjero. Duración: Indefinida. Objeto: Será: Dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro y fuera del país, a las actividades comerciales relativas a la educación particular en todos sus grados en especial la educación de nivel universitario y superior en su más amplia expresión y en todos sus aspectos, así como la creación de institutos y centros de estudios sociales en diversas ciudades del país, prestación de asesorías y servicios relativas al objeto social, suscribir convenios, nacionales o internacionales, realizar inversiones, pactar proyectos educativos con terceros, dentro o fuera del país, y además operaciones que los socios acuerden. Capital: El capital social de \$10.000.000.- dividido en 100 acciones nominativas, sin valor nominal, suscritos y pagados partes iguales siguiente forma: 50 acciones cada uno por un valor de \$5.000.000.- que pagan y enteran este acto, al contado con \$1.000.000.- cada uno, saldo plazo de 2 años a partir esta misma fecha a medida que necesidades lo amerite. Demás estipulaciones escritura social. Santiago, enero 07 de 2008.